

Fecha: 08-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Purple Heart SpA 78.187.252-0*

Pág. : 220
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793190

EXTRACTO

JORGE LOBOS DÍAZ, Abogado, Notario Público Suplente de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Notario Público Titular de la 4° Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita N° 20, comuna de Las Condes, Certifica: Que por escritura pública de fecha 06 de marzo del año 2026, Repertorio N° 2.874.-/2026, otorgada ante el Titular; JUAN PABLO OYARZÚN ARROYO, domiciliado La Verbena 4770 dp. 104G; en su calidad único accionista, modificó Sociedad por Acciones "Purple Heart SpA" inscrita Registro Comercio Santiago fojas 89.019 numero 33.791 del año 2025, en los siguientes términos: Objeto social: Se modifica artículo cuarto, por el siguiente: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales de diagnóstico, asistencia, tratamiento y rehabilitación médica y dental en territorios corporales, maxilofaciales y orofaciales; la capacitación técnica en procedimientos médicos y dentales; investigación y desarrollo de protocolos y procedimientos técnicos del área médica y dental en relación con los servicios indicados precedentemente; la prestación de servicios de atención a la salud en el ámbito humano; y la explotación o administración de consultas o centros médicos de la salud humana en general. La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora." En todo lo no modificado, sigue vigente pacto social original. Demás estipulaciones en escritura. Santiago, 31 de marzo de 2026.- Jorge Lobos Díaz. Notario Público Suplente.- AVB.



CVE 2793190

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

